

## **NORMA DE TRABAJO SEGURO. VACUNACIÓN EN TRABAJADORES DEL SESCAM. Nº 22 (Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)**

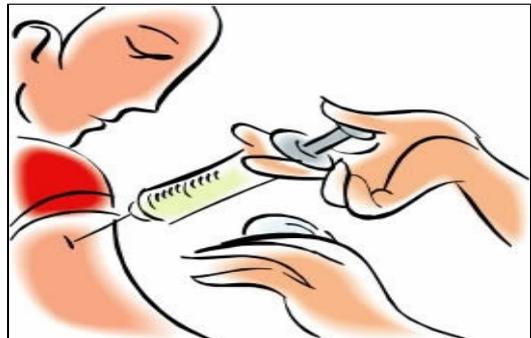
### **INTRODUCCION**

El R.D. 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, establece las disposiciones mínimas aplicables a las actividades en las que los trabajadores estén o puedan estar expuestos a agentes biológicos debido a la naturaleza de su actividad laboral. El artículo 8 del mencionado R.D. expone que, cuando exista riesgo por exposición a agentes biológicos para los que haya vacunas eficaces, éstas deberán ponerse a disposición de los trabajadores.

La inmunización activa frente a las enfermedades infecciosas ha demostrado ser, junto con las medidas generales de prevención, uno de los principales medios para proteger a los trabajadores.

### **OBJETIVOS DE LA VACUNACIÓN EN TRABAJADORES DEL SESCAM**

- Proteger a los trabajadores frente a los riesgos de infecciones por agentes biológicos frente a los cuales existan vacunas.
- Evitar enfermedades infecciosas en trabajadores, que pueden ser graves y evolucionar a la cronicidad.
- Proteger la salud de los trabajadores especialmente sensibles por presentar situaciones de inmunosupresión o enfermedades crónicas.
- Evitar que los trabajadores puedan ser fuente de infección para otros trabajadores, pacientes o usuarios de los distintos Centros del Sescam.
- Colaborar en la aplicación del calendario de vacunación para adultos, dentro de los programas de Salud Pública.



### **VACUNAS RECOMENDADAS PARA PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS**

Según las recomendaciones del Mº de Sanidad y de la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, las vacunas recomendadas en adultos y en profesionales ante determinadas exposiciones son:

- Tétanos-difteria.
- Tos ferina.
- Gripe.
- Sarampión, rubéola y parotiditis.
- Neumococo.
- Hepatitis A.
- Hepatitis B.
- Varicela.
- Otras: Enfermedad meningocócica, enfermedad neumocócica, etc.

VACUNA	RECOMENDACIONES/TRABAJADORES
Tétanos-difteria	<p>Tétanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No vacunados o incompletamente vacunados (vacunación universal).</li> <li>• Con mayor riesgo: en contacto con animales, tierra, aguas residuales, basuras, susceptibles de producción de heridas (mantenimiento, sanitarios...).</li> <li>• Embarazadas (preferentemente a partir del 2º trimestre).</li> <li>• Mayores de 65 años.</li> <li>• Con enfermedades crónicas, inmunodepresión.</li> <li>• Trabajadores inmigrantes procedentes de países donde la vacunación antitetánica no es habitual.</li> <li>• Que viven en medio o ambiente rural.</li> <li>• Con hábitos de riesgo: receptores de piercing, tatuajes, etc.</li> <li>• Viajeros internacionales.</li> </ul> <p>Difteria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores, en contacto con niños, sin inmunizar: Servicios de Pediatría y Urgencias (Atención Primaria y Atención Especializada).</li> </ul>
Difteria-Tétanos-Tos ferina	<p>Personal que atiende a prematuros y recién nacidos que precisen hospitalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades de Pediatría, Urgencias de A.P. y A.E.</li> </ul>
Gripe	<p>Trabajadores que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de complicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De centros sanitarios, de A.P. y A.E., GUETS, especialmente si atienden a pacientes de alto riesgo.</li> <li>• Que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.</li> <li>• Que conviven con personas de algunos de los grupos de alto riesgo.</li> </ul> <p>Grupos con alto riesgo de padecer complicaciones gripales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 65 años o más años.</li> <li>• Menores de 65 años: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares.</li> <li>• Con enfermedades metabólicas crónicas (diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal, hemoglobinopatías, anemia, etc.).</li> <li>• Mujeres embarazadas (preferiblemente después del primer trimestre).</li> </ul> </li> </ul>
Hepatitis A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De Laboratorio que manipula VHA o trabaja con animales infectados.</li> <li>• De Unidades de Riesgo: Digestivo, Hospitalización de Pediatría, Infecciosas, Geriátrica, Urgencias, Microbiología.</li> <li>• Manipuladores de alimentos (cocineros, pinches, repartidores de comidas).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En contacto con aguas residuales no depuradas y gestión de residuos.</li> <li>• De instituciones para deficientes físicos o mentales.</li> <li>• Que viajan a zonas de alta o moderada endemividad, especialmente si han nacido a partir de 1966 o se desplazan a zonas rurales o lugares con condiciones higiénico-sanitarias deficientes.</li> <li>• Que padecen procesos hepáticos crónicos o hepatitis B o C.</li> <li>• Hemofílicos que reciben hemoderivados y candidatos a trasplante de órganos.</li> <li>• Familiares o cuidadores que tengan contacto directo con pacientes con hepatitis A.</li> <li>• Infectados con el VIH.</li> <li>• Con contactos sexuales múltiples y usuarios de drogas por vía parenteral.</li> <li>• Que pueda verse implicado en situaciones de catástrofes (GUETS, etc.).</li> </ul>
Hepatitis B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expuestos a sangre, productos sanguíneos o fluidos corporales que puedan contener virus: sanitarios, parasanitarios (celadores, personal de mantenimiento, lavandería), personal en formación, seguridad.</li> <li>• De limpieza/recogida de basura.</li> <li>• En contacto con deficientes mentales en instituciones.</li> <li>• Convivientes y contactos sexuales de personas con infección aguda o crónica por hepatitis B.</li> <li>• Hemofílicos y otros receptores de transfusiones de sangre u otros hemoderivados.</li> <li>• Sometidos a prediálisis y hemodiálisis.</li> <li>• En programas de trasplantes.</li> <li>• Infectados por el VIH.</li> <li>• Con hepatopatías crónicas.</li> <li>• Que practican punciones cutáneas frecuentes no controladas (UDVP, tatuajes, acupuntura, piercing, etc.).</li> <li>• Con múltiples parejas sexuales.</li> <li>• Viajeros a regiones hiperendémicas.</li> </ul>
Sarampión, Rubéola, Parotiditis (Triple vírica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacidos antes de 1971, no vacunados o sin antecedentes de enfermedad.</li> <li>• Todo el personal, tanto hombres como mujeres (no vacunados o sin antecedentes de las enfermedades).</li> <li>• Procedentes de países donde esta vacuna tiene un uso limitado o nulo.</li> <li>• Mujeres en edad fértil sin antecedentes de vacunación o sin evidencia de inmunidad, si no hay embarazo actual o previsto en un plazo de tres meses tras completar la pauta.</li> <li>• Viajeros internacionales a países con mayor riesgo de contraer estas enfermedades.</li> </ul>
Varicela	<p>Personal sin patología de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanitarios y otro personal con riesgo laboral de exposición a varicela, que no hayan pasado la enfermedad y con serología negativa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En brotes en Hospitales y profilaxis postexposición.</li> <li>• Nacidos en 1966 o después sin evidencia de inmunidad.</li> <li>• Padres que no han pasado la varicela ni han sido vacunados, con hijos menores de 11 años que no hayan pasado la enfermedad ni hayan sido vacunados.</li> <li>• Mujeres en edad fértil que no hayan padecido la enfermedad ni hayan sido vacunadas previamente (prevención de varicela congénita).</li> <li>• Personas sanas que conviven con pacientes de riesgo de varicela grave.</li> </ul> <p>Personal con patología de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leucemia aguda y otras hemopatías malignas, infección VIH, inmunosupresión, tratamiento inmunosupresor, enfermedades crónicas graves, etc.</li> </ul>
Neumococo 23-valente (polisacarida)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores de 65 años de edad.</li> <li>• Inmunocompetentes con riesgo de enfermedad neumocócica o complicaciones debidas a enfermedades crónicas.</li> <li>• Inmunocomprometidos con riesgo de enfermedad neumocócica o sus complicaciones.</li> <li>• Con implante coclear o que van a recibir uno.</li> <li>• Con infección por VIH sintomática o asintomática.</li> </ul>
Enfermedad Meningocócica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En contacto con un caso (profilaxis postexposición), brotes o epidemias causados por serogrupos incluidos en las vacunas.</li> <li>• De Laboratorio de Microbiología que trabajen con Neisserias.</li> <li>• Susceptibles (asplenia, déficit de factores terminales del complemento C5-C8, déficit de properdina, inmunodeficiencias primarias, enfermedad de Hodgkin, etc.).</li> <li>• Viajeros a países de alta endemia (cinturón subsahariano, La Meca en Arabia Saudí, etc.).</li> </ul>
Tuberculosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valorará la vacunación en trabajadores de Instituciones Sanitarias con prueba tuberculínica negativa (PPD -), en contacto frecuente con enfermos tuberculosos o sus muestras biológicas, especialmente en comunidades donde la TBC multirresistente sea prevalente.</li> </ul>

\* Las recomendaciones de vacunación son específicas para cada trabajador y puesto de trabajo y serán valoradas individualmente por el personal sanitario del Servicio de Prevención.

Recibí

Nombre y apellidos:.....Firma

Fecha:.....

En caso de duda o para ampliar esta información puede dirigirse al Servicio de Prevención o responsable.